

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000129/2013  
al Consejo**

Artículo 115 del Reglamento

**Manfred Weber, Véronique Mathieu Houillon, Andrey Kovatchev, Georgios Papanikolaou**  
en nombre del Grupo PPE

Asunto: Afluencia de solicitantes de asilo a Bulgaria

Casi 8 000 solicitantes de asilo han entrado en territorio búlgaro en lo que va de 2013, constituyendo los refugiados sirios que escapan de la guerra civil en su país el mayor grupo. Esto ha supuesto una pesada carga para Bulgaria, sobre todo debido a su larga frontera con Turquía, a la falta de preparación y de infraestructuras adecuadas para tal afluencia de solicitantes de asilo y a la situación social y económica. Las autoridades búlgaras han decidido levantar una alambrada de 30 km entre los pueblos de Lesovo y Kraynovo a fin de impedir que los migrantes irregulares entren en el país por esa parte de la frontera.

Los solicitantes de asilo llegan a través de Turquía con la ayuda de contrabandistas que sacan provecho económico de su difícil situación. Aunque es mucho lo que Turquía ha hecho para ayudar a los refugiados sirios que escapan de la guerra civil, podría haber puesto más empeño en la lucha contra el contrabando y la trata de personas hacia Bulgaria y Grecia. Turquía también se niega a firmar el acuerdo de readmisión con la UE, lo que dificulta la repatriación no solo de los solicitantes de asilo a los que no se ha concedido el estatuto de refugiado, sino también de aquellos implicados en actividades sospechosas o con antecedentes penales.

1. ¿Están pasando en la actualidad serias penalidades debido a la falta de preparación y de infraestructuras adecuadas las personas con motivos legítimos para solicitar asilo en Bulgaria, como los refugiados sirios?
2. ¿Hay algún esfuerzo conjunto con Turquía para luchar contra el contrabando y la trata de personas hacia Bulgaria y Grecia?
3. ¿Qué se ha intentado hacer para abordar la cuestión de la negativa de Turquía a firmar el acuerdo de readmisión con la UE?

Presentación: 11.11.2013

Transmisión: 12.11.2013

Plazo límite: 3.12.2013